

◆ Índice de medidas legislativas y ejecutivas

Encuentre en la dirección electrónica Juriscol <http://juriscol.banrep.gov.co>, el texto completo de las leyes, los derechos de carácter general, la jurisprudencia de la Corte Constitucional y las normas y jurisprudencia de las Altas Cortes relacionadas con el Banco de la República desde su creación en 1923.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA (Ley)

| 1676 (agosto 20) |

Diario Oficial, núm. 48888, 20 de agosto de 2013, p. 1

Por la cual se promueve el acceso al crédito y se dictan normas sobre garantías mobiliarias.



MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (Decretos)

| 1694 (agosto 5) |

Diario Oficial, núm. 48873, 5 de agosto de 2013, p. 3.

Por medio del cual se modifican el artículo 6.º, el párrafo del artículo 9.º, y el artículo 13 del Decreto número 699 de 2013 y se dictan otras disposiciones.

| 1744 (agosto 13) |

Diario Oficial, núm. 48881, 13 de agosto de 2013, p. 2.

Por el cual se modifican los decretos 752 de 2002, 2102 de 2008 y 660 de 2011.

| 1767 (agosto 16) |

Diario Oficial, núm. 48884, 16 de agosto de 2013, p. 1.

Por el cual se establecen condiciones y requisitos para la declaratoria de existencia de zonas francas permanentes especiales.

| 1793 (agosto 21) |

Diario Oficial, núm. 48890, 22 de agosto de 2013, p. 1.

Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1607 de 2012 “por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones”.

| 1794 (agosto 21) |

Diario Oficial, núm. 48890, 22 de agosto de 2013, p. 2.

Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1607 de 2012 “por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones”.

| 1847 (agosto 29) |

Diario Oficial, núm. 48897, 29 de agosto de 2013, p. 1.

Por el cual se dictan normas relativas a cálculos actuariales para estimar pasivos pensionales de entidades públicas.

| 1848 (agosto 29) |

Diario Oficial, núm. 48897, 29 de agosto de 2013, p. 1.

Por el cual se reglamenta el artículo 368-1 del Estatuto Tributario.

| 1849 (agosto 29) |

Diario Oficial, núm. 48897, 29 de agosto de 2013, p. 3.

Por el cual se establece el procedimiento de giro de los recursos del Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera (FAEP).

| 1850 (agosto 29) |

Diario Oficial, núm. 48897, 29 de agosto de 2013, p. 4.

Por el cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con la promoción y colocación de emisiones primarias en los sistemas de valores del extranjero mediante acuerdos o convenios de integración de bolsas de valores.

| 1851 (agosto 29) |

Diario Oficial, núm. 48897, 29 de agosto de 2013, p. 4.

Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativa para los preparadores de información financiera que se clasifican en el literal a) del parágrafo del artículo 1° del Decreto número 2784 de 2012 y que hacen parte del Grupo 1.

| 1852 (agosto 29) |

Diario Oficial, núm. 48897, 29 de agosto de 2013, p. 5.

Por el cual se dictan disposiciones para la distribución de recursos del Fonpet.

| 1853 (agosto 29) |

Diario Oficial, núm. 48897, 29 de agosto de 2013, p. 5

Por el cual se adiciona el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2013 y se efectúa la correspondiente liquidación.



MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
(Decretos)

| 1710 (agosto 12) |

Diario Oficial, núm. 48880, 12 de agosto de 2013, p. 18.

Por el cual se establecen lineamientos sobre el mercado mayorista de gas natural y se dictan otras disposiciones.

| 1768 (agosto 16) |

Diario Oficial, núm. 48884, 16 de agosto de 2013, p. 4.

Por el cual se prorroga el plazo de la liquidación de la Corporación Eléctrica de la Costa Atlántica S. A. E.S.P. - Corelca S. A. E.S.P. en liquidación.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
(Decretos)

| 1740 (agosto 13) |

Diario Oficial, núm. 48881, 13 de agosto de 2013, p. 7.

Por el cual se modifica el artículo 4.º del Decreto número 4428 de 2005.

| 1842 (agosto 29) |

Diario Oficial, núm. 48897, 29 de agosto de 2013, p.11

Por el cual se reglamentan los aportes y/o compromisos de aportes públicos al FAG Especial (UNGRD) a cargo del Fondo Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
(Decretos)

| 1754 (agosto 15) |

Diario Oficial, núm. 48883, 15 de agosto de 2013, p. 81.

Por el cual se modifica el nombre de la Cámara de Comercio de San Andrés.

| 1755 (agosto 15) |

Diario Oficial, núm. 48883, 15 de agosto de 2013, p. 81.

Por el cual se modifica parcialmente el arancel de aduanas.

| 1789 (agosto 21) |

Diario Oficial, núm. 48890, 22 de agosto de 2013, p. 20.

Por el cual se impone una medida especial a las importaciones de aceites.



MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
(Decretos)

| 1686 (agosto 2) |

Diario Oficial, núm. 48870, 2 de agosto de 2013, p. 32.

Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.º del Decreto 2490 de 2012.

| 1871 (agosto 30) |

Diario Oficial, núm. 48901, 2 de septiembre de 2013, p. 12.

Por el cual se reglamenta la cofinanciación de los proyectos de inversión que se seleccionen en el marco del Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores, con recursos del Sistema General de Regalías.



MINISTERIO DEL TRABAJO
(Decretos)

| 1769 (agosto 16) |

Diario Oficial, núm. 48884, 16 de agosto de 2013, p. 10.

Por el cual se modifica el artículo 1.º y se derogan los artículos 6.º, 7.º y 8.º del Decreto 2085 de 2008, modificado por los decretos 2450 de 2008 y 1131 de 2009.

| 1872 (agosto 16) |

Diario Oficial, núm. 48888, 20 de agosto de 2013, p. 15.

Por el cual se reglamentan los traslados por razones de seguridad de educadores oficiales de las entidades territoriales certificadas en educación y se dictan otras disposiciones.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
(Decreto)

| 1561 (julio 24) |

Diario Oficial, núm. 48861, 24 de julio de 2013, p. 4.

Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 3750 del 10 de octubre de 2011 y se dictan otras disposiciones.



**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**
(Decreto)

| 1870 (agosto 30) |

Diario Oficial, núm. 48901, 2 de septiembre de 2013, p. 1.

Por el cual se adopta el programa San Andrés, Providencia y Santa Catalina - fase IV.